DICTAMEN STP/DAJ N°41 /2017

A	:	**Lic. Rocío Acosta,** Directora Unidad Operativa de Contrataciones
DE	:	**Abg. Marta Granada,** Directora Dirección de Asesoría Jurídica
REF.	:	"Dictamen sobre viabilidad jurídica de Declarar Desierto el Llamado a **CD N° 01/2017 "Adquisición de servicios de café en máquinas para la STP " - ID N° 323784.**
FECHA	:	15 de marzo de 2017.-

Con relación al tema de referencia, por Memorándum STP/UOC N°193/2017 de fecha 14 de marzo de 2017, la Lic. Rocío Acosta, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones, se dirige a esta dependencia y manifiesta: "Me *dirijo a usted, con el objeto de hacer referencia al ID 323784 Adquisición de servicio de Café en máquinas para la STP – en este sentido se remite el Acta de Evaluación N°01/2017, a fin de solicitar el dictamen correspondiente para la firma de la Resolución.*

Los antecedentes al presente expediente se detallan a continuación:

- Comunicación a la DNCP sobre inicio de Llamado.
- Acta de Apertura de fecha 13 de marzo de 2017,
- Acta de Evaluación N° 01/2017 de fecha 13 de marzo de 2017, donde el comité recomienda declarar desierto el llamado a CD N° 01/2017 **"Servicios de café en máquinas para la STP ".**

Considerando que, la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" en su Art. 30 dispone que: "Declaración de Licitación desierta: Una licitación se declara desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: a) que no se hubiera presentado oferta alguna..."

Por todo lo expuesto esta Asesoría Jurídica considera que resulta jurídicamente viable declarar desierto el llamado a **CD N° 01/2017 "Servicios de café en máquinas para la STP " - ID N° 323784.**, ya que el procedimiento se ajusta a lo establecido en la

Abogada
Asesoría Jurídica
S.T.P.

Directora
Asesoría Jurídica
S.T.P

Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", por tanto, se recomienda la suscripción de una Resolución emitida por la Máxima Autoridad Institucional. -

Atentamente. -

Lilian Recalde
Abogada
Asesoría Jurídica
S.T.P

SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DIRECCION DE ASESORIA JURIDICA

Abog. Marta Granada
Directora
Asesoría Jurídica
S.T.P

198
17/03/2017 09:08

Paolo Rossitto
Técnico
Dirección General de Contrataciones